

Hasta las 2:00pm abrirán comercios y transitarán ciudadanos en Falcón

A partir de mañana viernes comenzará a regir una nueva disposición del Gobierno regional en la lucha contra el Covid-19, en la cual se restringe la actividad comercial en la región, hasta las 2 de la tarde.

Igualmente, se restringe todo tránsito de personas y vehículos en las calles. Sólo se permitirá el desplazamiento de personal de seguridad y de salud.

Así lo refiere el V/A Edward Alexander Ojeda Sojo, comandante de la ZODI Falcón quien en coordinación con el gobernador Víctor Clark articularon incrementar las medidas por cuarentena social.

Destaca además que las actividades laborales también tendrán horario hasta las 2 de la tarde.

Para dar cumplimiento a dicha disposición se efectuará el cierre de calles y avenidas a cargo de cada cuadrante para velar por la medida de circulación.

Blanca Sánchez CNP 9237